

INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO 2019

Jueves, 05 de marzo del 2020

El Sr. Cristian Gaviláñez, en calidad de Comisario de la **Compañía Comunitaxi Servicio Ejecutivo Hospital Rafael Ruiz S.A** y el cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatus de nuestra institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo bien poner a vuestra consideración, recalco que además se realizó la fiscalización de los documentos que es proporcionado por el sr. Alberto Cordones Gerente a la Ing. Lorena Tapia Contadora para que elaboren los Estados Financieros del año 2019, se pudo corroborar que no existió ninguna irregularidad y se ha realizado todo con transparencia.

ACTIVIDADES

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el buen desempeño de la compañía.
2. Cumplir con las disposiciones emitidas por la asamblea general como máxima autoridad.
3. Dar fiel cumplimiento a la asistencia para los diferentes eventos dispuestos por la compañía.
4. Velar por el buen servicio y mejor trato a nuestros clientes.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

1. Fomentar la comunicación entre socios y los directivos.
2. La puntualidad deberían ser nuestro referente en todas las actividades.
3. Evitar en lo posible que en las sesiones que se tenga alarga el tiempo sobre un problema excepto en los casos que se requiera.
4. Mantener el aseo de las unidades para un mejor servicio a nuestros clientes.

Por tal motivo y cumpliendo con el Art. 291 con la Ley de Compañías, presento a los accionistas el presente informe, para conocimiento de la Junta General.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2019.

Atentamente



.....
Cristian Gaviláñez
COMISARIO